



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO 268608	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 NOV. 1982	

Réf. FA. 304 MU

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 53889 B/81	15 Diciembre 1981	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60Q 3/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "LAMPARA DE TECHO PARA EL HABITACULO DE VEHICULOS AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (ES) FIAT AUTO S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Corso Giovanni Agnelli 200, TORINO (Italia)
--

(72) INVENTOR (ES) Ugo CONTATO

(73) TITULAR (ES) FIAT AUTO S.p.A.

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

DESCRIPCIÓN

Este invento se refiere a las lámparas de techo para el habitáculo de vehículos automóviles y atañe en particular a una lámpara de techo destinada a unirla a la instalación eléctrica del vehículo automóvil con la interposición selectiva de un interruptor accionado por las puertas.

La lámpara de techo conforme al invento se caracteriza por comprender:

5. - un cuerpo de sostén en cubeta que tiene una pared tangular de fondo,
10. - una tapa de material transparente aplicada a la boca del cuerpo de sostén,
15. - elementos de articulación complementarios sostenidos por la tapa y por el cuerpo de sostén para permitir la oscilación de la tapa alrededor de una mediana axil del cuerpo de sostén,
20. - un primer contacto laminar sostenido por la pared de fondo del cuerpo de sostén y destinado a la unión con el polo positivo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil,
25. - un segundo contacto laminar sostenido por la pared de fondo del cuerpo de sostén y destinado a la unión con el polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil con la interposición de dicho interruptor accionado por las puertas; dicho primer contacto laminar y segundo contacto laminar tienen apéndices elásticos contrapuestos de modo que definan un elemento elástico de apretamiento,

- una lámpara sostenida por dicho elemento elástico de apretamiento,
 - un tercer contacto laminar sostenido por la pared de fondo del cuerpo de sostén y destinado a la unión con el polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil y
5. - un contacto móvil sostenido por la tapa oscilante y apto para poner en comunicación el segundo contacto con el tercer contacto cuando la tapa está situada en las posiciones de extremo de su carrera de oscilación de modo que produzca la alimentación de la lámpara independientemente de la posición de dicho interruptor accionado por las puertas.

15. Gracias a tal característica, este invento permite realizar una lámpara de techo de instalación particularmente fácil y funcional.

20. Las ventajas que se derivan del invento resultan evidentes en la descripción que sigue, dada meramente a título de ejemplo no limitativo y referida a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva, desgajada, de una lámpara de techo conforme al invento y
 - las figuras 2 y 4 ilustran esquemáticamente varias posiciones de empleo de la lámpara de techo de la figura 1.
- 25.

En la figura 1 se indica en conjunto con 1 un cuerpo de sostén en cubeta provisto de apéndices elásticos 2 que permiten aplicarlo a presión a una abertura

(no ilustrada), practicada en una pared del habitáculo de un vehículo automóvil.

5. El cuerpo de sostén 1 presenta una pared rectangular de fondo 3, en la cual están practicadas aberturas, indicadas en conjunto con 4.

A la parte de boca del cuerpo de sostén 1 está aplicada una tapa de material transparente 5 que se halla provista de un par de bullones 6 que sobresalen en posición mediana de los dos lados mayores de dicha tapa.

10. Los bullones 6 son alojados a presión en aberturas 7 correspondientes, sostenidos por los lados mayores de la pared periférica del cuerpo de sostén 1.

15. La disposición es tal que la tapa 5 pueda oscilar alrededor de una mediana axial 8 del cuerpo de sostén 1, definido por las aberturas 7.

En la pared de fondo 3 del cuerpo de sostén 1 están aplicados, por ejemplo mediante remaches, un primer, un segundo y un tercer contacto laminar, indicados con 9, 10 y, respectivamente, 11.

20. El primer contacto laminar 9 y el segundo contacto laminar 10 están provistos de apéndices elásticos 9a y 10a, contrapuestos de modo que definan un elemento de apretamiento elástico que recibe una lámpara 12.

25. El primer contacto laminar 9 está destinado a la unión con el polo positivo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil.

El segundo contacto laminar 10 está destinado a la unión con el polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil con interposición de un interruptor (no ilustrado) accionado por las puertas de dicho vehículo automóvil.

El tercer contacto laminar 11 está destinado a la unión con el polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil.

Todos los tres contactos laminares 9, 10 y 11 están provistos de terminales que se extienden a través de las aberturas 4 practicadas en la pared de fondo 3 del cuerpo de sostén 1 de modo que resulten accesibles para la unión incluso cuando la tapa 5 está aplicada al cuerpo de sostén 1.

El segundo contacto 10 y el tercer contacto 11 están provistos de apéndices elásticos, indicados con 10b y, respectivamente, con 11a, que se extienden perpendicularmente a la pared de fondo 3 del cuerpo de sostén 1 de modo que puedan juntarse de modo deslizante a un contacto móvil 13 aplicado, por ejemplo por encolamiento o inserción forzada en un asiento complementario, a la tapa oscilante 5 en adyacencia de uno de sus lados menores.

La parte del contacto móvil 13 atacada por los apéndices 10b y 11a está constituida por un elemento elástico 13a que coopera con un resalto 14 sostenido por la pared de fondo 3 del cuerpo de sostén 1 y que actúa de leva.

La tapa oscilante 5 está provista además, a nivel de sus partes angulares, de orejetas 15, cada una de

las cuales tiene incorporado un bullón 16. Los bullones 16 están destinados a encajar selectivamente en aberturas correspondientes 17 existentes en la pared perimétrica del cuerpo de sostén 1 para mantener constante la orientación dada a la tapa transparente 5 respecto a dicho cuerpo.

5. La disposición de partes ilustrada es tal que cuando la tapa oscilante se halla en las posiciones de extremo de su carrera de oscilación alrededor del eje 8 (figura 2 y figura 3) el elemento elástico 13a del contacto móvil 13 está en contacto con los apéndices 10b y 11a.

10. El segundo contacto laminar 10 y el tercer contacto laminar 11 están por tanto puestos en comunicación.

15. La lámpara 12 está pues alimentada, dado que que se halla en comunicación, ya sea con el polo positivo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil, a través del primer contacto laminar 9, ya sea con el polo negativo de dicha instalación, a través del segundo contacto 10 que está unido al tercer contacto 11 a través del contacto móvil 13.

20. Cuando la tapa 5 es llevada a la posición intermedia de su carrera de oscilación alrededor del eje 8, según lo que se ilustra en la figura 4, la leva actúa de modo que hace separar los apéndices 10b y 11a el elemento elástico 13a.

25. De esta manera el segundo contacto 10 no está ya en comunicación con el tercer contacto 11, que está unido al polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil.

De ello se deduce que, en tales condiciones, la lámpara 12 es alimentada tan sólo cuando el segundo contacto móvil 10 está en comunicación con el polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil.

5. Esto se produce cuando el interruptor, accionado por las puertas del vehículo automóvil, realiza tal comunicación.

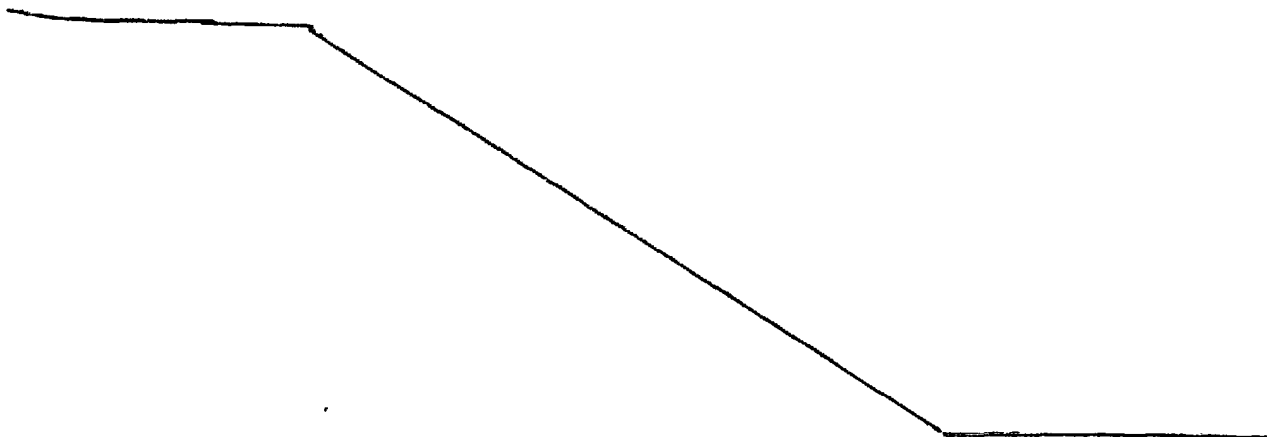
Los ocupantes del vehículo automóvil pueden por tanto elegir los dos modos de funcionamiento de la lámpara de techo ilustrados modificando la posición de la tapa transparente 5 respecto al cuerpo de sostén 1. La maniobra de orientación está facilitada por la presencia de los bullones 16 de las aberturas 17 correspondientes, que se encajan a presión y actúan de manera que mantienen constante la orientación dada a la tapa transparente 5, evitando que su posición respecto al cuerpo de sostén pueda variar a causa de las sollicitaciones mecánicas a las que está sometido durante la marcha del vehículo automóvil.

10. La maniobra de orientación está facilitada por la presencia de los bullones 16 de las aberturas 17 correspondientes, que se encajan a presión y actúan de manera que mantienen constante la orientación dada a la tapa transparente 5, evitando que su posición respecto al cuerpo de sostén pueda variar a causa de las sollicitaciones mecánicas a las que está sometido durante la marcha del vehículo automóvil.

15. La maniobra de orientación está facilitada por la presencia de los bullones 16 de las aberturas 17 correspondientes, que se encajan a presión y actúan de manera que mantienen constante la orientación dada a la tapa transparente 5, evitando que su posición respecto al cuerpo de sostén pueda variar a causa de las sollicitaciones mecánicas a las que está sometido durante la marcha del vehículo automóvil.

Naturalmente, los efectos de este invento se extienden también a los modelos que proporcionan resultados semejantes utilizando el mismo concepto inventivo.

20. Naturalmente, los efectos de este invento se extienden también a los modelos que proporcionan resultados semejantes utilizando el mismo concepto inventivo.



REIVINDICACIONES

1. Lámpara de techo para el habitáculo de vehículos automóviles, destinada a unirla a la instalación eléctrica del vehículo automóvil con interposición selectiva de un interruptor accionado por las puertas, caracterizada por comprender:
 5. - un cuerpo de sostén (1) en cubeta que tiene una pared rectangular (3) de fondo,
 10. - una tapa (5) de material transparente aplicada a la boca del cuerpo de sostén (1),
 15. - elementos de articulación complementarios (6 y 7) sostenidos por la tapa (5) y por el cuerpo de sostén (1) para permitir la oscilación de la tapa (5) alrededor de una mediana axial del cuerpo de sostén (5),
 20. - un primer contacto laminar (9) sostenido por la pared de fondo (3) del cuerpo de sostén (1) y destinado a la unión con el polo positivo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil,
 25. - un segundo contacto laminar (10) sostenido por la pared de fondo (3) del cuerpo de sostén (1) y destinado a la unión con el polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil con interposición de dicho interruptor accionado por las puertas; dicho primer contacto laminar (9) y segundo contacto laminar (10) tienen apéndices elásticos contrapuestos (9a y 10a) de modo que definan un elemento elástico de apretamiento,
 - una lámpara (12) sostenida por dicho elemento elástico de apretamiento,

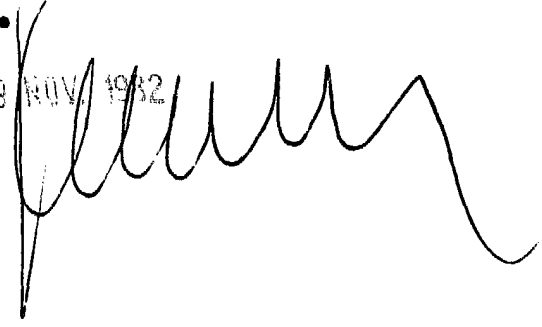
- un tercer contacto laminar (11) sostenido por la pared de fondo (3) del cuerpo de sostén (1) y destinado a la unión con el polo negativo de la instalación eléctrica del vehículo automóvil y
5. - un contacto móvil (13) sostenido por la tapa oscilante (5) y apto para poner en comunicación el segundo contacto (10) con el segundo contacto (11) cuando la tapa (5) está situada en las posiciones de extremo de su carrera de oscilación de modo que produzca la alimentación de la lámpara (12) independientemente de la posición de dicho interruptor accionado por las puertas.
- 10.
2. Lámpara de techo conforme a la reivindicación 1, caracterizada en que dicho contacto móvil (13) comprende a lo menos un elemento elástico (13a) en contacto de deslizamiento con dicho segundo contacto (10) y dicho tercer contacto (11); y en que entre el cuerpo de sostén (1) y el contacto móvil (13) están interpuestos medios de leva (14) para producir el apartamiento, del segundo contacto (10) y del tercer contacto elástico (11), de dicho elemento elástico (13a) cuando la tapa (5) se halla en una posición intermedia de su carrera de oscilación respecto al cuerpo de sostén (1).
- 15.
- 20.
3. Lámpara de techo conforme a la reivindicación 1 ó 2, caracterizada en que la tapa oscilante (5) y el cuerpo de sostén (1) presentan formaciones de contactación complementarias (15, 16 y 17) para bloquear la tapa en dichas posiciones de extremo y en dicha posición intermedia de su carrera de oscilación.
- 25.

4. Lámpara de techo para el habitáculo de vehículos automóviles.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 10 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

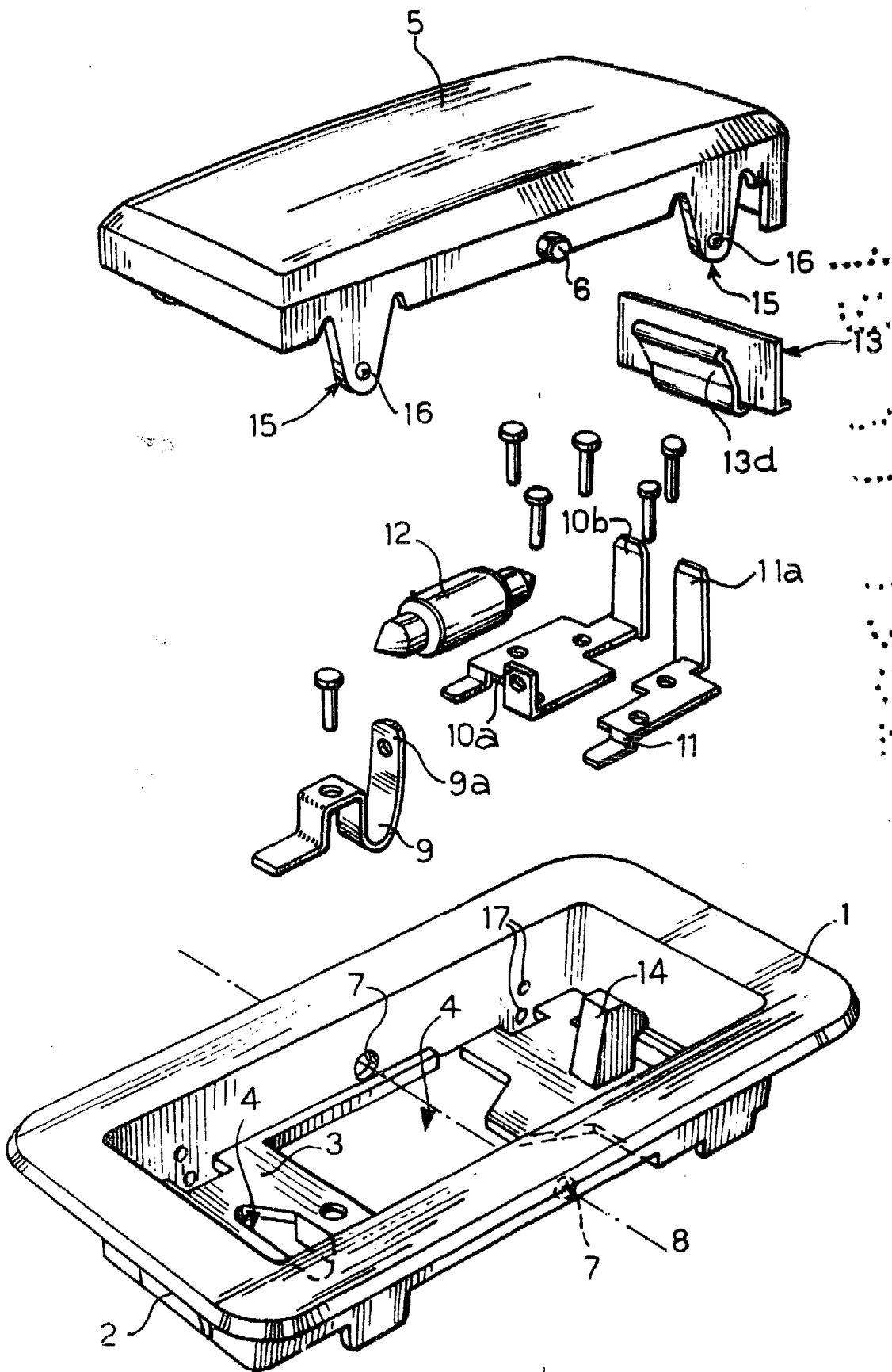
Madrid, a
p.a.

19 NOV 1932



Ref. F.H. 304

FIG. 1



Madrid, a 19 NOV. 1982
p.o.

FIG. 2

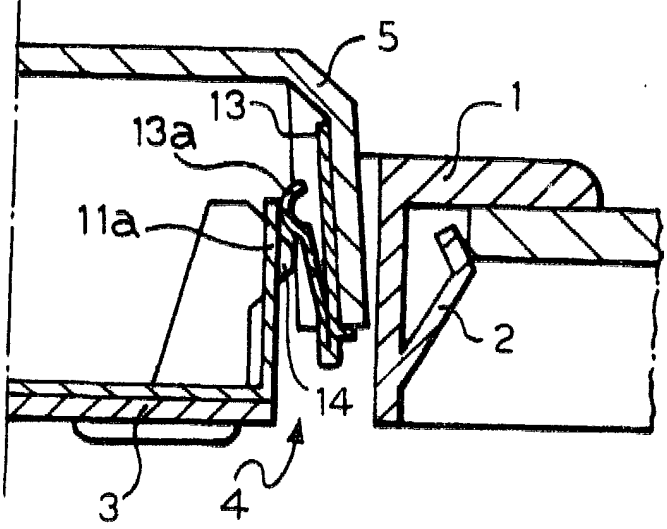


FIG. 3

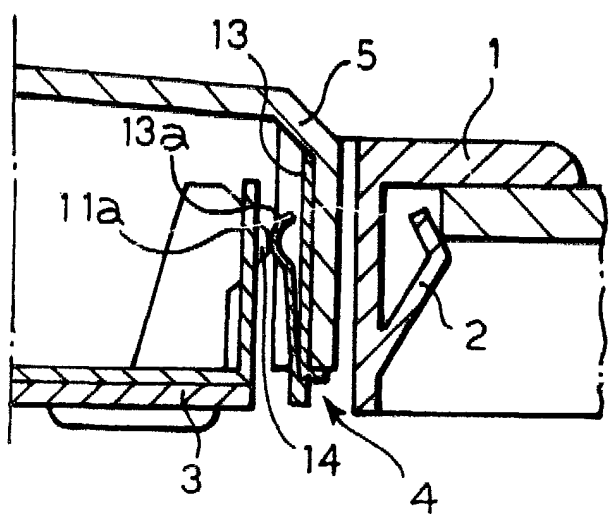
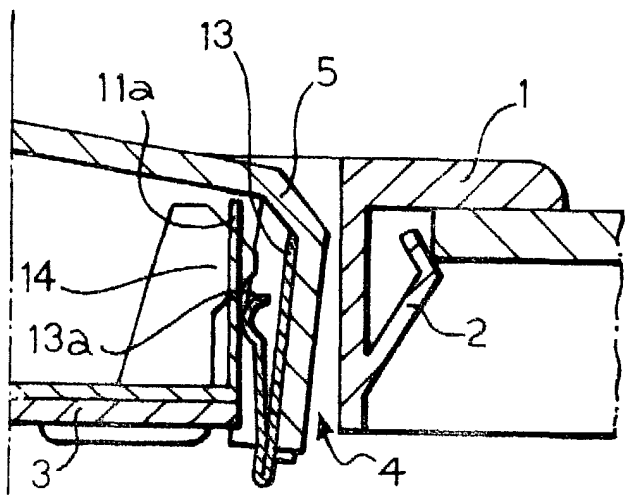


FIG. 4



Madrid, a 19 NOV. 1982

p.a. *[Handwritten signature]*

...y. n. out